INFORME AMBIENTAL 2

PERIODO: 09 MARZO – 08 ABRIL 2026

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Elaboró:

KAREN LISSETH SALAMANCA ROJAS
CONSORCIO RECREAR

Revisó y Aprobó:

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CONSORCIO RECREAR

CONTENIDO

1. OBJETIVOS 6
1.1. Objetivos Generales 6
1.2. Objetivos Específicos 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 7
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
2.3. ALCANCE 8
3. EJECUCION Y CONTROL DEL PIGA EN OBRA 9
3.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 9
3.1.1. Conformación del Grupo Ambiental 9
3.2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 10
3.2.1. Manejo Integral de Materiales de Construcción 10
3.3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO 11
3.3.1. Manejo de Aguas Superficiales 11
3.3.2. Manejo Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales 11
3.4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 11
3.4.1. Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal 11
3.4.2. Recuperación de Areas Afectadas 12
3.4.3. Protección de Fauna 12
3.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 12
3.5.1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de Acopio Temporal 12
3.5.2. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte 12
3.5.3. Programa Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido 12
4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO 12
4.1. Fichas Técnicas de Materiales 12
4.2. Maquinaria Pesada 13
4.3. Maquinaria Revisión Técnico Mecánico 13
4.4. Uso de Ciclo Parqueaderos Temporales 13
4.5. Inspecciones Ambientales 13
4.6. Seguimiento Plan de Trabajo Ambiental 13
4.7. Seguimiento Productos Ambientales 14

4.8. Seguimiento a Sistema Ahorradores (Energía/Agua) 14
4.9. Resumen Obligaciones Ambientales del Contrato 14
5. CONCLUSIONES 15

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Pamplona Norte de Santander, ESPRI Distrito Pamplona 7

INTRODUCCIÓN

El diseño de las estrategias y medidas de prevención, mitigación y control de los impactos ambientales identificados en los proyectos de tipo constructivo están enmarcadas en la legislación ambiental colombiana de orden local, regional y nacional; donde se orienta la prospectiva ambiental nacional para la conservación del ambiente y los recursos naturales. De igual manera la protección del trabajador, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son reglamentadas a través de los requisitos dispuestos en la normatividad del país.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos Generales

Garantizar que las actividades desarrolladas en el componente ambiental en marco del contrato **PN DIBIE 08-6-10035-25**, se ejecuten bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, asegurando el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, con el fin de minimizar los impactos ambientales negativos y promover prácticas responsables durante el desarrollo de las intervenciones de la obra.

1.2. Objetivos Específicos

- Implementar medidas de manejo ambiental que permitan prevenir, mitigar y controlar los impactos generados durante las actividades de mantenimiento, adecuación, remodelación y mejoras locativas en el contrato **PN DIBIE 08-6-10035-25**.

- Garantizar la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD), promoviendo su adecuada separación, almacenamiento, transporte y disposición final conforme a la normativa vigente.

- Optimizar el uso de los recursos naturales, fomentando el ahorro y uso eficiente del agua, la energía y los materiales de construcción durante la ejecución de las obras.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

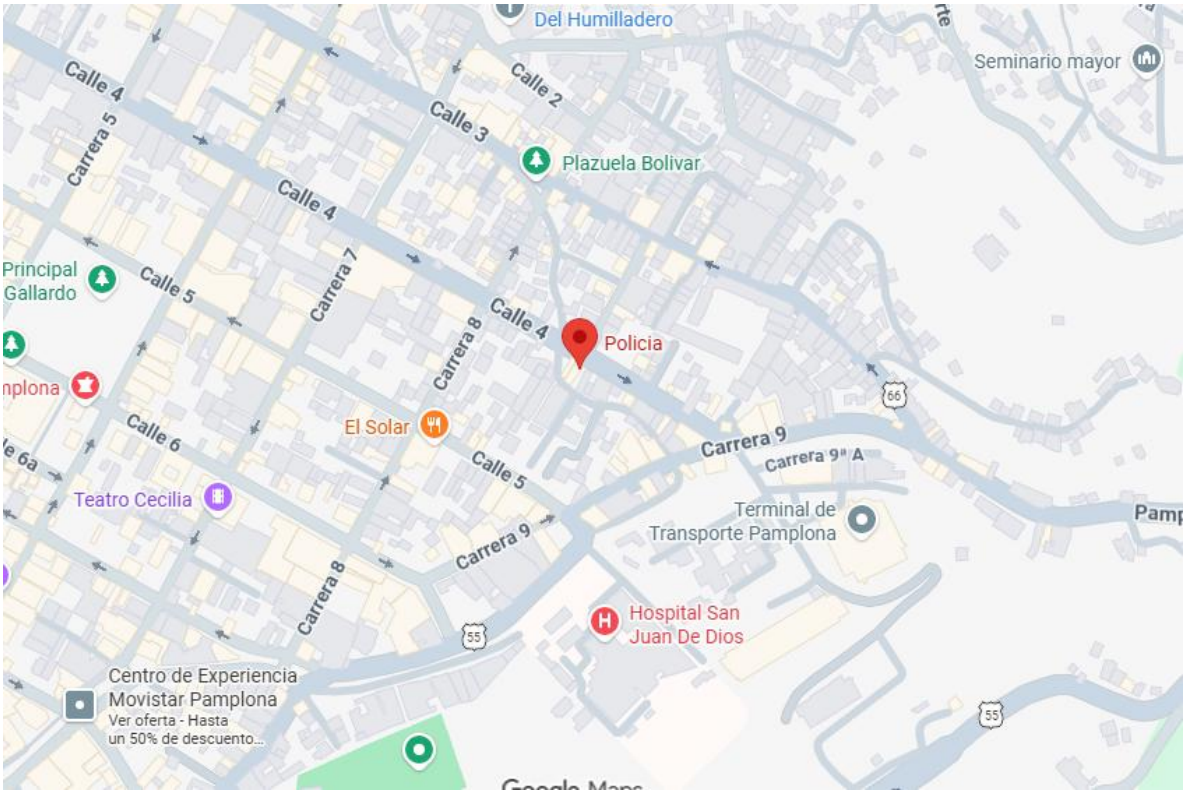
2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CORREO ELECTRÓNICO: proyectos@wrussyingenieros.com
OFICINA: DIRECCIÓN: Calle 8f # 79-94
CONTRATO DE OBRA No: **PN DIBIE 08-6-10035-25**
OBJETO: "MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A VIVIENDAS FISCALES".

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en municipio de Pamplona Norte de Santander, ESPRI Distrito Pamplona como se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración 1. Pamplona Norte de Santander, ESPRI Distrito Pamplona



Fuente: Google maps. https://www.google.com/maps/

2.3. ALCANCE

El alcance del proyecto comprende la ejecución de mejoras locativas en las viviendas fiscales, con el propósito de optimizar sus condiciones de habitabilidad, funcionalidad, seguridad y conservación.

El proyecto contempla la planificación, suministro de materiales, mano de obra calificada, supervisión técnica y control de calidad, garantizando que las intervenciones se realicen conforme a especificaciones técnicas y cronograma establecido.

3. EJECUCION Y CONTROL DEL PIGA EN OBRA

3.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

3.1.1. Conformación del Grupo Ambiental

En el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** se realizó una reunión para la conformación del grupo ambiental, cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

FECHA	TEMAS TRATADOS
19/03/2026	1. Conformación Comité Ambiental

ANEXO 1: Comité Ambiental

3.1.2. Capacitación Ambiental al Personal de Obra

En el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026**, se programaron tres capacitaciones, cumpliendo con un porcentaje de ejecución del 100%.

PROGRAMACIÓN					
Fecha Programada	**Fecha Ejecutada**	**Cumple/No Cumple**	**Programadas**	**Ejecutadas**	**% Cumplimiento**
13/03/2026	13/03/2026	CUMPLE	1	1	100%
31/03/2026	31/03/2026	CUMPLE	1	1	100%
31/02/2026	31/02/2026	CMPLE	1	1	100%
			3	3	**100%**

Nota 2: A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación dada en el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026.**

Tabla 1. Asistencia a capacitaciones.

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
INDUCCION SIG	**DIBIE**	
	Wilver Franciny Russy Ladino	Director de Obra
	Karen Lisseth Salamanca Rojas	Residente HSEQ
	Jhonatan Steven Chacón Cadena	Residente de Obra
	Karol Daniela Forero Becerra	Residente Administrativa
	DENOR	
	Aide Milena Monterrey Rodriguez	Inspectora de Obra
	Luis Enrique Reyes Peñaloza	Ayudante de Obra
	Kevin Hernando González Cruz	Ayudante de Obra
	Carlos Julio Duran Acevedo	Maestro de Obra

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
3R	Luis Enrique Reyes Peñaloza	Ayudante de Obra
	Kevin Hernando González Cruz	Ayudante de Obra
	Carlos Julio Duran Acevedo	Maestro de Obra

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
AHORRO DE ENERGIA	Luis Enrique Reyes Peñaloza	Ayudante de Obra
	Kevin Hernando González Cruz	Ayudante de Obra
	Carlos Julio Duran Acevedo	Maestro de Obra

ANEXO 2: Certificados de Formación
ANEXO 2.1: Capacitaciones Ambientales

3.2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.1. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Este enfoque integra los procesos técnicos, logísticos y administrativos con el fin de controlar los inventarios optimización de recursos, reducción de desperdicios, cumplimiento de normativas ambientales y prevención de riesgos laborales. Asimismo, promueve el uso responsable de los materiales, considerando su ciclo de vida, impacto ambiental y correcta disposición final. Su finalidad es garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad en cada etapa del proyecto constructivo.

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se utilizaron materiales de construcción

3.2.2. Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales

Se adelanta la respectiva delimitación, demarcación y señalización del proyecto, sus áreas de trabajo, señales preventivas, informativas, rutas de evacuación, punto de encuentro como medidas preventivas y en cumplimiento de la normatividad legal en prevención y actuación casos de emergencia.

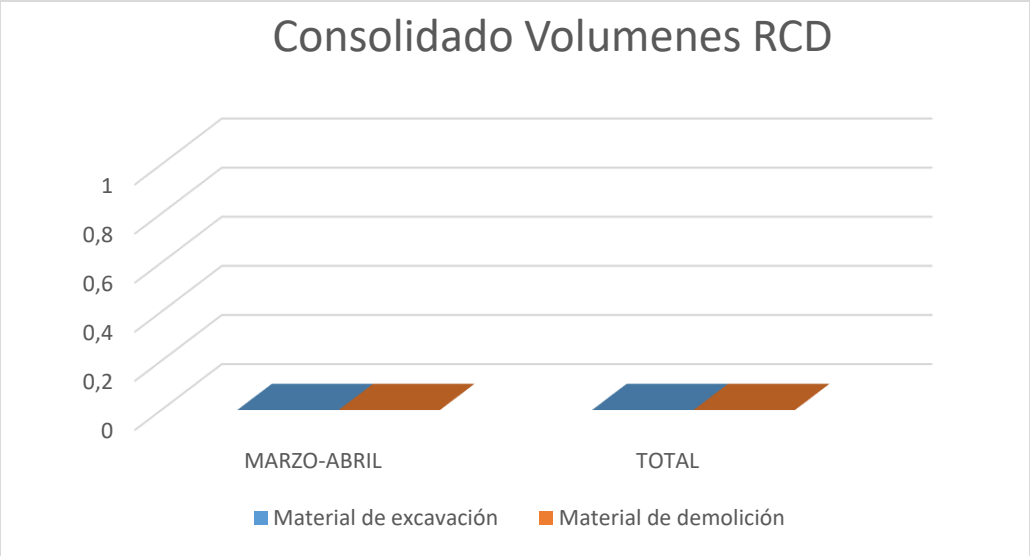
3.2.3. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos

Durante periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026**, no se realizó disposición del material.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{Vol.\ escombros\ dispuestos\ en\ escombrera\ ton}{Vol.\ \ escombros\ generados\ ton}(mes) * 100$
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{0}{0} * 100 = 0\%$

Tabla 2. Acumulado de volúmenes de RCD

Mes	Material de demolición (m^3)	Cantidad Total (ton)
MARZO-ABRIL	0	0
TOTAL	**0**	**0**



3.2.4. Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales

Para el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026**, se generaron residuos sólidos, los cuales fueron dispuestos en los puntos ecológicos presentes en la obra.

3.3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

3.3.1. Manejo de Aguas Superficiales

Durante periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.3.2. Manejo Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.4.1. Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.4.2. Recuperación de Areas Afectadas

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.4.3. Protección de Fauna

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

3.5.1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de Acopio Temporal

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.5.2. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte

Durante del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026**, no hubo ingresos de vehículos al CONSORCIO RECREAR.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\text{Mtto automotores} = \frac{\text{No. revisiones tecnicomecánicas vigentes}}{\text{No. automotores}}(\text{mes}) * 100$
$Mtto\ automotores = \frac{0}{0}(mes) * 100 = 0\%$

3.5.3. Programa Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Durante el periodo comprendido del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se presentaron quejas por ruido de las actividades que se ejecutaron.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$Quejas\ de\ ruido = No.\ quejas\ por\ ruido\ en\ el\ mes$
$Quejas\ de\ ruido = 0$

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO

4.1. Fichas Técnicas de Materiales

Durante el periodo comprendido del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** se utilizaron varios materiales de los cuales se anexan las fichas de seguridad.

4.2. Maquinaria Pesada

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.3. Maquinaria Revisión Técnico Mecánico

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.4. Uso de Ciclo Parqueaderos Temporales

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.5. Inspecciones Ambientales

Las inspecciones ambientales son actividades preventivas, de seguimiento y control que realizan las autoridades competentes o los responsables de gestión ambiental con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, así como evaluar el desempeño ambiental de proyectos, obras o actividades productivas. Estas acciones permiten constatar la correcta implementación de permisos, licencias, planes de manejo ambiental y demás instrumentos regulatorios establecidos por la legislación.

Para el periodo de **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** se realizaron las siguientes inspecciones teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el mes.

Tabla 3. Programación Inspecciones

INSPECCIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Inspección Orden y Aseo	4
Inspección Ambiental	4

ANEXO 3: Inspecciones Ambientales

4.6. Seguimiento Plan de Trabajo Ambiental

Para el periodo de **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** se realizaron las siguientes actividades:

CONSORCIO RECREAR	PROGRAMA DE CAPACITACIONES	CÓDIGO: HSE-PGR-15
		VERSIÓN: 1
		FECHA APROBACIÓN: 31/08/2021

N° CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA PN DIBIE 08-6-10035-	"MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A VIVIENDAS FISCALES"

A. OBJETIVO GENERAL	Minimizar los impactos ambientales significativos asociados a las actividades realizadas por la empresa.
B. METAS	Mantener en cero los incidentes ambientales ocasionados por las actividades de la empresa.
C. ALCANCE	Aplica para todos los procesos y actividades que realiza la empresa.
D. ACTIVIDADES GENERALES	**1. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN:** Se realiza una vez ingresa personal nuevo a la empresa y anualmente al personal antiguo con el fin de dar a conocer los aspectos más relevantes de la empresa relacionados con su estructura organizacional, aspectos laborales, aspectos de calidad de los servicios, salud y seguridad de los trabajadores y protección del medio ambiente. A este tipo de formación se evaluada su eficacia mediante evaluación. dentro de los aspectos de seguridad, encontramos la divulgación de los riesgos a los cuales el trabajador estará expuesto en su lugar de trabajo y se resalta el riesgo prioritario para la empresa.
	2. CAPACITACIÓN: Es la presentación que se realiza de manera magistral por personal idóneo (conocer del tema a exponer), con el fin de profundizar en temas de relevancia y que darán soporte a la formación de los trabajadores. A este tipo de formación se evaluada su eficacia mediante evaluación.
	3. CHARLAS: Este tipo de formación se realiza de manera más informal y generalmente se realizar antes de iniciar las actividades, son capacitaciones de muy corta duración que permiten reformas sobre temas específicos. Serán programas algunas que reforzaran los programas definidos en el Sistema de Gestión. Las charlas son realizadas generalmente por mandos medios de la empresa.

OBJETIVO	INDICADOR	FRECUENCIA	META
Garantizar el cumplimiento del programa	Total actividades programadas/total actividades ejecutadas*100	Mensual	80%
Garantizar la eficacia del programa	número de eventos incidentes ambientales generados en el periodo	Mensual	80%

Página 1

E. CRONOGRAMA CAPACITACIONES

ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Capacitación SGA aspectos e impactos ambientales	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado	P			
			Ejecutado				
Capacitacion de ahorro y uso eficiente de agua	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado		P		
			Ejecutado				
Capacitacion de ahorro y uso eficiente de energia	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado			P	
			Ejecutado			E	
Capacitaciones en identificación y separación de residuos sólidos, RESPEL y RCD	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado		P		
			Ejecutado				
Capacitacion 3R	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado			P	
			Ejecutado			E	
Capacitacion Orden y Aseo	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado				P
			Ejecutado				
Capacitacion de RCD	Formato Personal calificado o idóneo	RESIDENTE HSEQ, ESPECIALISTA AMBIENTAL	Programado	P			
			Ejecutado				
			TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	7			
			ACTIVIDADES EJECUTADAS	2			

ANEXO 4: Seguimiento Plan de Trabajo

4.7. Seguimiento Productos Ambientales

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.8. Seguimiento a Sistema Ahorradores (Energía/Agua)

Durante el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026** no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.9. Resumen Obligaciones Ambientales del Contrato

- Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y

evidencias que deben presentarse de conformidad con lo establecido en el contrato

- Cumplir con todos los requisitos y normatividad ambiental y sanitaria vigente y las buenas prácticas ambientales que aplica a su actividad económica bienes y servicios ofrecidos, en las instalaciones donde se dé cumplimiento al objeto del contrato (instalaciones propias del contratista y cada uno de los puntos de servicio establecidos por el contratante). Cualquier infracción ambiental o sanitaria por omisión de los soportes, documentos y demás que se requieran para el trámite de los permisos ambientales y sanitarios que sean necesarios adelantar antes del inicio, durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato y al finalizar el mismo, será asumido como responsabilidad exclusiva del contratista en todos sus alcances y responsabilidad (administrativo, fiscal y penal), de los cual, asumirá los costos que se impongan o deriven de las mismas

5. CONCLUSIONES

- Se cumplió con los compromisos contractuales del contrato en el periodo del **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026.**

- Todas las áreas intervenidas se dejaron con su respectivo orden y aseo

- Se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas **09 de febrero del 2026 al 08 de marzo del 2026.**

ANEXOS

- Anexo 1. Comité Ambiental
- Anexo 2. Certificados de Formación
- Anexo 2.1. Capacitaciones Ambientales
- Anexo 3. Inspecciones Ambientales
- Anexo 4. Seguimiento Plan de Trabajo